



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **20180301/C/L**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2018 a las 10:14 horas.



## Entidad Adjudicadora

### → **Consejería de Educación en Francia**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6wEopJDbqm4%3D>

### Dirección Postal

→ 22 Avenue Marceau  
→ (75008) Paris Francia  
→ FR

### Contacto

→ Teléfono 144431960  
→ Fax 147206218  
→ Correo Electrónico [consejeria.fr@meecd.es](mailto:consejeria.fr@meecd.es)

## Objeto del Contrato: Limpieza anual (1 de marzo de 2018 a último día de febrero de 2019) del Colegio español Federico García Lorca de París (Francia)

→ Valor estimado del contrato 60.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90000000 - Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente.

→ 90900000 - Servicios sanitarios y de limpieza.

→ 90919300 - Servicios de limpieza de escuelas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/03/2018 durante 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Colegio español Federico García Lorca

→ Subentidad Nacional FRANCE

→ Código de Subentidad Territorial FR

### Dirección Postal

→ 53 rue de la Pompe  
→ (75016) Paris Francia

→ Vistas las actuaciones practicadas en relación con el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), en cuya virtud se formuló propuesta de selección a favor del empresario arriba citado por presentar la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

En dicho procedimiento se han presentado 3 Empresas, que han resultado admitidas en el proceso de selección.

Esta Consejería ha enviado invitaciones a tres empresas del sector además de hacer pública la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2016) de las cuales se han recibido tres ofertas por el importe siguiente sin IVA que se detalla:

PUISSANCE 5 SGNE – 49.288,20 €

SAMSIC CRETEIL – 46.481,40 €

L'OCEAN – 54.850 €

Dado que el criterio de selección es la oferta económicamente más ventajosa y que el procedimiento es el de un contrato negociado sin publicidad, se ha remitido a dichas empresas escrito invitándolas a modificar o confirmar la oferta inicial, recibíéndose contestación de las empresas que han realizado una nueva oferta por importe de:

PUISSANCE 5 SGNE – 48.995,28 €

SAMSIC CRETEIL – 46.481,40 €

L'OCEAN – 54.500 €

Teniendo en cuenta el criterio de adjudicación (oferta más económica) la clasificación según las ofertas presentadas, sin IVA, es la siguiente:

SAMSIC CRETEIL – 46.481,40 €

PUISSANCE 5 SGNE – 48.995,28 €

L'OCEAN – 54.500 €

Esta Consejería de Educación en Francia, acuerda la adjudicación en los términos y por el importe reseñado en el cuadro del encabezamiento.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro de los términos y plazos establecidos en el artículo 156 del TRLCSP.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, conforme lo establecido en el artículo 11.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en el plazo de UN MES, en reposición y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ **SAMSIC CRETEIL**

→ [Identificador empresa](#) RCS Rennes 428 689 392

→ [País Origen Producto o Servicio](#) : Francia

### Importes de Adjudicación

→ [Importe total ofertado \(sin impuestos\)](#) 46.481,4 EUR.

→ [Importe total ofertado \(con impuestos\)](#) 55.777,68 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ [Motivación](#) Vistas las actuaciones practicadas en relación con el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), en cuya virtud se formuló propuesta de selección a favor del empresario arriba citado por presentar la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

En dicho procedimiento se han presentado 3 Empresas, que han resultado admitidas en el proceso de selección.

Esta Consejería ha enviado invitaciones a tres empresas del sector además de hacer pública la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2016) de las cuales se han recibido tres ofertas por el importe siguiente sin IVA que se detalla:

PUISSANCE 5 SGNE – 49.288,20 €

SAMSIC CRETEIL – 46.481,40 €

L'OCEAN – 54.850 €

Dado que el criterio de selección es la oferta económicamente más ventajosa y que el procedimiento es el de un contrato negociado sin publicidad, se ha remitido a dichas empresas escrito invitándolas a modificar o confirmar la oferta inicial, recibíéndose contestación de las empresas que han realizado una nueva oferta por importe de:

PUISSANCE 5 SGNE – 48.995,28 €  
SAMSIC CRETEIL – 46.481,40 €  
L'OCEAN – 54.500 €

Teniendo en cuenta el criterio de adjudicación (oferta más económica) la clasificación según las ofertas presentadas, sin IVA, es la siguiente:

SAMSIC CRETEIL – 46.481,40 €  
PUISSANCE 5 SGNE – 48.995,28 €  
L'OCEAN – 54.500 €

Esta Consejería de Educación en Francia, acuerda la adjudicación en los términos y por el importe reseñado en el cuadro del encabezamiento.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro de los términos y plazos establecidos en el artículo 156 del TRLCSP.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, conforme lo establecido en el artículo 11.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en el plazo de UN MES, en reposición y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

→ Fecha del Acuerdo 18/01/2018

→ Plazo de Formalización Del 01/03/2018 al 28/02/2019

### Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas  
No

→ Precio de la oferta más baja 46.481,4 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 54.500 EUR.

→ Ofertas recibidas 3

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 3

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 3

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0

→ Ofertas electrónicas recibidas 0

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/12/2017 a las 14:55

→ Observaciones: Limpieza del Colegio Español Federico García Lorca del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=X30cZKsZAesQK2T EfxGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=X30cZKsZAesQK2T EfxGy%2BA%3D%3D)